



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, solicite a las Autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires la instalación de un nuevo cajero automático en la localidad de 17 de Agosto Partido de Puan.

ANALÍA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que interceda ante las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de concretar la instalación de un cajero automático de la red BAPRO/ LINK en la ciudad de 17 de agosto.

La sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires más cercana que presta sus servicios a los habitantes es en la ciudad de Darregueira calle Hipólito Irigoyen s/n encontrándose a 35 km de la localidad de 17 de agosto.

Dentro de la misma situación se encuentran las localidades de Bordenave Y Felipe Sola, quienes deben recorrer 25 km y 50 km respectivamente hasta la sucursal del banco más cercano ubicada en Darregueira. La localidad de Felipe Sola cuenta con 663 habitantes y Bordenave con 824 habitantes. Mediante este proyecto se solicita la creación del cajero automático en 17 de agosto, como punto intermedio por motivo del cual la localidad de Bordenave se encuentra a 16 km de distancia y Felipe Sola a 15 km de la localidad de 17 de agosto, acortando el extenso recorrido de los pobladores para cumplir las obligaciones.

ANALIA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Sin duda alguna la inexistencia de puestos electrónicos de operaciones bancarias resulta dificultoso para la población de estas tres localidades quienes tienen que viajar para poder cumplir con las obligaciones, máxime, en los tiempos que corren, en que la mayoría de los trabajadores en relación de dependencia se hallan "bancarizados" es decir perciben sus haberes a través de los mencionados cajeros y por medio del sistema de tarjeta de débito.

Si bien los cajeros automáticos permiten realizar variadas operaciones tales como: pago de servicios, consulta de saldo y de últimos movimientos, transferencias y extracciones, además en momento de la percepción de haberes, se incrementa notablemente las dificultades durante los meses de Julio y Diciembre en los que además del sueldo mensual se abona el medio aguinaldo a todos los trabajadores.

De lo antedicho se desprende la urgente necesidad de contar con un cajero automático que simplifique el quehacer cotidiano de los habitantes de 17 de agosto y permita evitar situaciones verdaderamente incómodas que visto está, se repiten invariablemente cada seis meses. Debería ser factible que el contribuyente pudiera efectuar sus obligaciones de pago sin mayores dificultades en tal fin.

ANALIA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Con la intención de dar una pronta solución al genuino reclamo de la población promoviendo la instalación de un nuevo cajero automático en la localidad de 17 de agosto, solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo expresen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

ANALIA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires